



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000075-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de una campaña personalizada en materia de teleasistencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000075, presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de una campaña personalizada en materia de teleasistencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar una campaña personalizada, a través de las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales, dirigida a las personas mayores de 65 años que vivan solas para que sean usuarias del servicio de teleasistencia, y especialmente, la teleasistencia avanzada, para las personas mayores en situación de dependencia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez